

NOTA DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL “CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAISAJISMO, REHABILITACIÓN INTEGRAL Y DE ADAPTACIÓN CON FINES EXPOSITIVOS DE LA CASA MUSEO DEL NOBEL VICENTE ALEIXANDRE”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: GP-A-0007-2026-O

En fecha 11 de agosto de 2026 se ha publicado la convocatoria para la contratación referida, en la que se considera oportuna la siguiente aclaración:

Con carácter general, los materiales, equipos y sistemas definidos en el proyecto deberán entenderse como soluciones de referencia destinadas a garantizar el cumplimiento óptimo de las prestaciones, en las características técnicas, funcionales, estéticas y de calidad requeridas. En aquellos casos en los que se hayan identificado marcas, fabricantes, modelos o referencias concretas, deberán interpretarse como una definición de las características de la solución proyectada, admitiéndose alternativas de otros fabricantes siempre que acrediten una equivalencia técnica, funcional, estética y de calidad con respecto de aquella, y previa aprobación de la Dirección Facultativa durante la ejecución de la obra.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a fecha de la firma.



Fecha:
2026.08.26
09:36:08
+02'00'

José Ramón de León Pérez
Letrado de Contratación
PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.